

# EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

**Gabriel María Vergara**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS



<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>1.50 pesetas trimestre. Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.</p>	<p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:</p> <p><b>D. Daniel Ramírez</b> Mayor baja, 21</p>	<p>Dirección y de Instrucción:</p> <p>Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.</p>
--	---	--

## Conferencias pedagógicas

Con la tercera conferencia dada por el ilustradísimo é incansable Inspector D. Julio Saldaña, en la histórica villa de Pastrana, ha terminado, para los que nos ha honrado con su compañía, la vida bohemia, si se nos pasa la frase, vida á la cual nos habíamos aficionado y empezábamos á sentir por ella cierta simpatía *allá en lo profundo del alma*; y, ¿quién no se encariña con un método de vida en que se disfruta de la espléndida naturaleza sin traba alguna, en que los cristalinos manantiales nos ofrecen sus frescas aguas, los árboles agradable sombra, los montes extensos horizontes en donde recrear la vista, el oxigenado ambiente, raudales del vital gas, que activa las funciones fisiológicas, permitiendo al desgano un apetito, *hasta desordenado* de comer y beber...?

Las veinte eran del día 23, cuando acomodados en la ligera jardinera, nos pusimos en marcha camino de Horche, alumbrando el paisaje la ténue y melancólica luz de Diana, que, ruborosa, asomaba tan solo parte de su plateado rostro, pues aún no se hallaba en cuarto creciente. No tardamos mucho en llegar á la celebrada villa del no menos célebre Moro, mencionado por Moratín en su corrida de toros en Madrid; pero en vez del ras-

trillo del zambrero Moro, de ceñudo y tostado rostro, de nervudos brazos y corvo alfanje, que en tiempos de entonces nos hubiera cerrado el paso; hoy se adelanta á dar la bienvenida al viajero el chalet del virtuoso y sabio P. Cardona, Obispo de Sión; quien, cual otro Abraham, ha sentado su blanca tienda junto á la carretera, y abierta se veía su morada, como abierta estaba la del Padre de los creyentes á los viajeros que caminaban.

El Sr. Toquero y un servidor, fuimos á sorprender al amigo y comprofesor D. Salomé, á quien dimos un sablazo de dos botellas de buen morapio (Dios se lo pague), y, cuando volvíamos, tuvimos la satisfacción de saludar á la comprofesora, así como admirar un ramillete de flores humanas que, sin duda, oyeron el alegre cascabeleo de las mulas, y con el fino instinto de que Dios las ha dotado, olieron que algo bueno había llegado. Nos despedimos de todos y, acompañados un buen trecho por D. Salomé, se volvió, emprendiendo la ascensión y perdiéndose entre los negros tapices de la noche, mientras que nuestra jardinera rodaba veloz cuesta abajo.

No lejos del empalme de Pastrana, parados en medio de la carretera, bajo el estrellado dosel de la bóveda celeste, descubrimos las

viandas, consistentes en un gran pollo y un gallo magnífico, pesados y rollizos como dos potros franceses. Acometimos valientemente y, á *juerza de pan*, como el baturro del cuento, y de repetidas *enjuagaduras* del de Horche, quedaron encerrados entre pecho y espalda.

Mientras tanto, para que el más regio banquete no sobrepujara al nuestro, y no echáramos en falta la acordada música de Alabarderos, la sabia Providencia había dispuesto que multitud de seres, sin ruego ni espera de recompensa, elevaran en medio del augusto silencio de la noche, sus vibrantes voces y *menearan sabiamente sus plectros*, para halagar nuestros oídos.

Partimos del improvisado cenáculo y, algo más tarde, el fresco Favonio nos hizo echar las tupidas cortinas de la jardinera, por lo que no sabiendo á dó convertir nustos ojos, suavemente mecidos los cuerpos por el movimiento y arrullados por el monótono rodar, se apoderaba Morfeo de nuestro ser, hasta que, por fin llegamos atravesando las vetustas y estrechas calles de la villa á la posada.

No era la del alba, ni mucho menos, sino la de dormir á pierna suelta, por lo que hubimos de dar unos sonoros aldabonazos, hasta que dueño y *Menegildas* se levantaron; entramos en el ancho portalón que presentaba abigarrado aspecto, viéndose en confuso desorden, junto á un magnífico y aristócrata automóvil, el pesado carretón y el burgués coche y tendidos por el suelo, en mantas ó enjalmas, á rudos arrieros ó curtidos carreteros que abrían sus pesados párpados para fijarse en los importunos trasnochadores, que tan intempestivamente los desvelaban. Aunque la cama era un tanto dura, dormimos como lirones; llegaron por la mañana algunos compañeros y aproximándose la hora de la conferencia, nos fuimos hacia el templo de Minerva, en donde esperaban varios.

### Conferencia de Pastrana

Asistieron: D. Juan Manuel Revuelta, Alcalde de Pastrana; D. Francisco Fernández, Sacerdote; don Victoriano Prieto y D. Renaldo Somalo, abogados; D. Jesus Bobadilla y D. Eduardo Ramo, farmacéuticos; D. Florencio Somalo y D. Juan Manuel Peralta, propietarios; D. Andres Garcia y D. Francisco Juárez.

Maestros: D. Federico Dilla, de El Casar; D. Hilario Mochales, de Pastrana; D. Salvador Toquero, de Almonacid; D. Gregorio Romo, de Zorita de los Canes; D. Marcelino Fuentes, de Albalate; D. Pedro Romo, de Alamillo (Ciudad Real); D. Luis Rodríguez, de Escopete; D. León M. Álvarez, de Albares; D. Nicolas Albitos, de Fuentelaencina; D. Ignacio Fuentes, (aspirante); D. Jesús Diago Vázquez, (sin ejercicio); D. Claudio Canora, de Yebra; D. Jerónimo Criado, de Hontova; D.<sup>a</sup> Loreto Martínez, de Pastrana; D.<sup>a</sup> Luisa Puigdengolas, de Yebra; D.<sup>a</sup> Josefa Jaen, de Fuentelaencina; D.<sup>a</sup> Ceferina Marín, de Iriépal; D. Juan Garijo, de Peñalver; y D. Mariano Chueca, de Guadalajara.

Hecha la presentación y afectuoso saludo por don Julio Saldaña, dió principio con un elocuente exordio y expuso primero en síntesis, con su galanura habitual el tema objeto de su disertación: «Medios educativos, que deben ensayar los Maestros, para desarrollar el carácter de sus alumnos.»

Expuso en relieve las dificultades con que lucha el educador, y la necesidad de que procedan de común acuerdo padres y Maestros. Que los esfuerzos de aquellos y éstos deben converger á formar un carácter enérgico y perseverante, evitando la terquedad y presunción; es decir, un carácter igual, que no se engría con los sucesos favorables, ni se abata con la adversidad: lo que conseguiremos armonizando la energía con la bondad. Convencer, por medio de la persuasión á nuestros alumnos, de las ventajas que consigo lleva un buen carácter y las tristes consecuencias que acarrea la pusilanimidad. Que huyamos de educar á los niños tiránicamente, pues el resultado será la hipocresía y, cuando falte el freno, el de un potro desbocado, ó adquirir la condición de esclavos, sin que sean capaces de iniciativa alguna. Mas si la tiranía engendra tan malas consecuencias, no las engendra más lisonjeras la excesiva condescendencia, que produce caracteres egoístas é insufribles, castigo de padres, Maestros y peste de la sociedad en que viven. Terminó dando saludables consejos y señalando un prudente término medio que nos conduzca á forjar los caracteres deseados.

Estas son, condensadas en grandes rasgos, las principales ideas que con envidiable competencia y elevadas miras, expuso á la consideración del ilustrado público nuestro nunca bien ponderado Inspector D. Julio Saldaña, quien, como en las demás conferencias, oyó merecidos aplausos.

El Secretario, D. Salvador Toquero, nos invitó á que dirigiéramos la palabra al auditorio, lo que, aunque sin preparación, hicimos para saludar á los compañeros del partido y asistentes de la localidad, que, dicho sea de paso, nos impresionó muy agradablemente ver en el lado frente á la plataforma y de la puerta de entrada de la Escuela, una lápida conmemorativa del insigne maestro Sr. Montón, amén de más de treinta cuadros en tela y medias cañas pen-

dientes de los muros, conmemorando otros tantos personajes que sobresalieron en los diferentes ramos de las ciencias y en la virtud, señales inequívocas de que Pastrana se interesa profundamente por sus maestros y célebres hijos.

Terminado el acto, ya se notaban los preparativos del suculento banquete con que nuestros compañeros tuvieron la bondad de obsequiarnos, y en el que saboreamos una rica paella de pollo con arroz é ingredientes propios, tan bien preparado y condimentado, que aun nos *chupamos los dedos*, contraviniendo á la Urbanidad; otro de jamón con tomate, postres de ricos y encarnadas sandias, etc. También el Ayuntamiento, despues de la conferencia, tuvo la atención, que no podremos pagar, de servirnos pastas y copas de vino de Jerez.

Para que los comensales tuviéramos un grato recuerdo de la reunión, el complaciente amigo don Hilario Mochales, preparó los *bártulos* de retratar, y con la pericia adquirida en el arte de Daguerre, nos enfocó en apretada piña, excepto al bello sexo que declinó la invitación.

El Sacerdote D. Francisco Fernández, tuvo la bondad de acompañarnos á ver la Colegiata restaurada por Fary Pedro González de Mendoza, en donde entre otras muchas cosas dignas de mención vimos una preciosa y valiosísima colección de tapices, un gran retablo y buen órgano, al que con maestría arrancaron armoniosas notas dicho Sacerdote y el Sr. Toquero

Momentos después, en las afueras de la villa nos despedíamos con sentimiento de tan amables compañeros y unos y otros repetimos los saludos hasta por lernos de vista, cosa de pocos momentos; pues al amigo Dilla, una vez puesto en el pescante, da ganas de cantarle:

Es un cochero valiente.

¡Valiente!

Es de lo bravo á lo fino;

¡Olé!

Con su jardinera y mulas...

¡Arsa!

Corre que vuela el camino...

¡Chipén!

Y crean que no exageramos, como bien pronto se probará que tiene bien merecida la fama; ello es que la serpeante carretera, unas veces tendida en las hondonadas, otras, enroscada caprichosamente en los montes, estos y valles quedaban detrás. Pasamos por Hueva, dedicada á las faenas de trilla, y chicos y mayores y canes del pueblo, corrían en desenfrenada carrera para ver á los viajeros. Llegados al empalme de Arnueña, doblamos á la izquierda camino de Aranzueque; pronto divisamos sus altos, célebres en la guerra carlista, iluminados por los plateados rayos de la Luna y se repitió la escena de Hueva, corregida y aumentada, pues las gentes descansaban de sus faenas, tomando la fresca en las calles, y conoci-

ron pronto á dos de los viajeros, por el suntuoso bautizo que presenciaron y del cual fueron protagonistas: quizás guardaran alguna moneda recogida aquel día, pues en los pueblos, sin estudiar Economía, saben más que muchos que la estudian en las ciudades.

Para no prolongar más, pasamos por alto la cena, etc., y reanudamos á las siete de la mañana el interrumpido viaje: nos pareció hermoso el camino, flanqueado á derecha é izquierda de suaves colinas, pobladas de carrascas, en donde, á simple vista, se conoce la abundancia de caza. Poco más allá de Valdarrachas, en un prado junto á la carretera, vemos pasearse cuatro perdices, con una magestad y elegancia que para sí quisieran las más encopetadas damas; algo recelosas de nuestra presencia, se acercaban hacia los matorrales; pero antes de que tal sucediera, me pidió el revólver el amigo Toquero y saltando de la jardinera, fué á saludar á las coquetuelas damas, que sin duda celebrarían entre los matorrales la destreza del viajero, al mandar su saludo en forma de bala; pero con una desviación de veinte metros. Gracias que se apercibió pronto de las intenciones del amigo Dilla, quien pensó hacerle dar un paseo fustigando á las mulas, pero frustró el intento asiéndose detrás del coche.

Atravesamos por Pozo de Guadalajara, Santorcaz, almorzamos con inmejorable apetito en Anchuela, dejándonos en pos á caballeros en toda regla que se dirigían á lucir su apostura en Alcalá y toda clase de vehiculos quedaban vencidos ante la invencible jardinera. Llegados al Gurugú, especie de merendero en una altura en las afueras de Alcalá, divisamos un bien cuidado coche tirado por cuatro hermosas mulas que entraba en el puente de Zulema, (entendimos que así se llamaba) paróse un momento en la carretera y, desde luego, el pensamiento de todos fué vencerle y acaso el que dirigía dicho coche habría sido vencedor en su carrera; vió que el nuestro se aproximaba, y fustigó ligero, saliendo á galope; por las miradas de impaciencia que lanzaban tres jovencitos, por cuyo distinguido parte se adivinaba que pertenecían á la buena sociedad, nos convencimos del decidido propósito de no dejarse vencer; esto incitaba más al amigo Dilla que ya le daba alcance y en vano gritaba ¡derecha! ¡derechaaa! ¡Magras! Para que no pudiéramos pasar, procuraba no salir de enmedio de la carretera y, como á todo trance quería vencerle, presentíamos el tremendo choque que pudiera dar con ambos coches en tierra.

Quiso Dios que llegáramos á un pasaje más ancho que el resto y aprovechando la feliz coincidencia, en un supremo esfuerzo, quedaron vencidos los contrincantes con gran algazara de la *Maestranza* y vergüenza de la aristocracia; así que no pudimos menos de felicitar al amigo Dilla, diciéndole: «Venciste, Galileo», pues no encontrábamos otras palabras mejores que las de Juliano, aunque apóstata.

Parados en el ferial, juzgamos que la furia de los de las cuatro mulas se habría apagado; pero creí por un momento que nos atropellaban, porque en los rostros se les vió pronto la poca resignación.

Entonces pudimos convencernos y confirmarnos que eran aristócratas. El que dirigía el coche era un hombre distinguido, de buena talla, fornido y de negra y bien poblada barba, con el aditamento de un elegante zahón á la usanza de los ricos ganaderos de Andalucía; con él venían, además de los tres referidos jovencillos, otro caballero y dos elegantes señoras, juntándonos la casualidad á los pocos momentos de llegar en un sitio de refrescos, en donde nos pudimos contemplar mejor, vencidos y vencedores. Y como la expedición se disolvió en Alcalá, ponemos punto á nuestra latosa relación.

MARIANO CHUECA.

## SEAMOS PREVISORES

Con frecuencia leemos en los periódicos profesionales el peligro de nuestra caja de Derechos pasivos, y yo meditando durante estas vacaciones que nada hemos tenido que hacer, despues de confeccionadas (mejor ó peor) dos memorias y asistir á cuatro conferencias del Sr. Inspector, me dije: voy á enviar á EL MAGISTERIO CONTEMPORANEO unas cuantas líneas tratando de derechos pasivos porque, en verdad, después de aburrirse uno soberanamente durante el estío, por no tener en que pasar el tiempo, que venga la vejez y nos pase otro tanto durante 365 días cada año por no encontrar un medio de entretener el hambre, créanme mis queridísimos compañeros que no me haría gracia; así que, ya que el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública ha decretado echar de la escuela por inútiles á los mayores de edad (digo, de 70 años) y como esto ha de ser motivo para que aumenten los gastos, claro es que la Caja vendrá á morir (quizá por vieja sin serlo) y yo me voy á permitir indicar algunos medios de hacer que ingresen más fondos; pero á la vez es necesario que aumenten algo los gastos porque yo soy de opinión de que todo Maestro al morir deje algo á su familia, porque, amigos míos, es una desgracia ser viejo (hasta el perro del cazador de la fábula nos lo dice). Nada, que hay que morirse joven para que no le echen á uno de todas partes. Pero

aquí bulle á mi imaginación otro triste espectáculo; si nos morimos de jóvenes y dejamos mujer é hijos ¿qué hacer de ellos? Les dejaremos en herencia que hagan memorias, memorias y memorias para entretener el hambre, á menos que los... matemos y nos los llevemos con nosotros á la mansión que el señor nos destine.

En vista de estos tristes recuerdos, he resuelto publicar estas cuartillas á ciencia y paciencia de los lectores para dar á conocer á mis compañeros donde está la mina que ha de servir para alimentarnos en la vejez y á nuestros hijos y esposas en la orfandad y viudedad.

Veamos pues: los Maestros todos venimos sufriendo descuentos en nuestros míseros sueldos y la Asociación Nacional ha propuesto crear una Sección de Socorros mútuos que cuesta á cada maestro asociado por término medio de 12 á 16 pesetas anuales, es decir, otro descuento; no quiero hablar de los beneficios que reportará este descuento, porque está empezando á funcionar y yo voy á proponer un medio de positivo beneficio.

Es el siguiente: pidamos al Gobierno, ó á las Cortes, que la Ley de Derechos pasivos del Magisterio, que tantas lágrimas viene enjugando, se amplie con algunos artículos que pueden ser, entre otros, que discurren mis compañeros, los siguientes:

1.º Que los herederos de los Maestros que fallezcan antes de cumplir diez años de servicios en propiedad, tengan opción del Montepío á una cantidad; por una sola vez, de 250 pesetas á cambio de la devolución de descuentos; entendiendo por herederos, las viudas y huérfanos comprendidos en la Ley.

2.º Los que cuenten de 10 á 15 años, la gratificación será de 500 pesetas.

3.º Los herederos de los comprendidos entre 15 y 20 años tendrán una pensión vitalicia equivalente al 20 por 100 del sueldo mayor disfrutado durante dos años.

Los ingresos en la Caja de Derechos pasivos, consistirán:

(a) Todo Maestro que tome posesión por primera vez de una escuela, en propiedad, sufrirá durante un año el 25 por 100 de descuento.

(b) Todo Maestro que obtenga un ascenso, no entrará á percibir el nuevo sueldo hasta transcurrido un año de la toma de posesión.

(c) Todos los incluidos en la Ley sufrirán el 5 por 100 de descuento.

(d) Para que las habilitaciones puedan ser desempeñadas con mayor utilidad, convenría fueran provinciales, percibiendo el 1 por 100 de todas las cantidades que deben pagar, y el medio restante destinarlo para aumentar el fondo de la Caja: este ingreso solamente supone de 100 á 125.000 pesetas anuales.

Con estas reformas quedará algún tanto asegurados el triste porvenir que espera á los herederos de los Maestros que fallezcan antes de cumplir 20 años de servicios y se evitaría á la vez la creación de secciones de Socorros mútuos, la mayor parte de las veces de corta duración y siempre gravosas al exhausto bolsillo del Maestro.

Los Maestros españoles tienen la palabra.

PEDRO DE DIEGO.

24-8-1909.

## La Enseñanza Superior

*Real decreto de 3 de Junio organizando el grado normal y fijando condiciones de ingreso, estudios, derechos de los normalistas etc., etc.*

Art. 46. Los exámenes de ingreso, así los comunes á todas las secciones como los especiales de Letras y Ciencias, se celebrarán, siempre que sea posible, á un mismo tiempo y ante el mismo Tribunal para los alumnos y alumnas de la Escuela Superior del Magisterio.

Art. 47. Cada Tribunal de exámenes de ingreso hará constar en acta los nombres y apellidos de los examinandos, con las calificaciones merecidas, y numerando los nombres, extenderá, por orden de mérito relativo, una lista de los alumnos aprobados. Estos documentos han de ser autorizados con la firma de los tres Jueces de cada Tribunal.

Art. 48. Terminados los exámenes de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, se formará la lista definitiva de mérito relativo de los alumnos de la Sección de Letras y de los alumnos de la Sección de Ciencias, así como la de alumnas de la Sección de Letras, de la Sección de Ciencias y de la Sección de Labores.

Estas cinco listas de mérito relativo, se formarán sumando los números que cada aspirante haya obtenido en cada una de las tres listas de mérito relativo de los exámenes de ingreso, y las cinco servirán de norma para que el Director de la Escuela decrete las

admisiones de matrícula en la correspondiente sección de estudios, por el orden de numeración en que los aspirantes resulten colocados.

Los empates que puedan resultar en la suma á que se refiere el párrafo anterior, se decidirán á favor del aspirante de mayor edad.

Art. 49. Las listas de mérito relativo de los exámenes de ingreso, se publicarán en el «Tablón de anuncios».

Art. 50. Los Maestros de Escuelas públicas que ingresen en la Escuela Superior del Magisterio, tendrán derecho á que el cargo esté servido por un sustituto personal, durante el tiempo en que aquéllos permanezcan en dicha Escuela.

Art. 51. Los sustitutos personales á que se refiere el artículo anterior, deberán tener el título correspondiente á la Escuela que ocupen, y percibirán por los servicios que como sustitutos presten, la mitad del sueldo del Maestro sustituido.

Art. 52. Los exámenes de ingreso para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del Director de la Escuela Superior del Magisterio, en la primera quincena de Mayo, y se celebrarán dentro del mes de Junio de cada año.

Art. 53. Los exámenes de ingreso, tanto de enseñanza oficial como de enseñanza libre, no devengarán más derechos que los taxativamente marcados en la ley del Timbre.

Art. 54. La matrícula de enseñanza oficial en los estudios de la Escuela Superior del Magisterio, se hará por cursos, desde el día 26 al 30 de Septiembre de cada año, ambos días inclusive.

Art. 55. Para matricularse como alumno de enseñanza oficial en el primer curso de una Sección de los estudios del Profesorado Normal, es preciso figurar en las listas de mérito relativo de los aspirantes á ingreso dentro del cupo que determina el artículo siguiente.

Art. 56. Todos los años posteriores al actual, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, fijará, en el mes de Junio, á propuesta del Claustro de la Escuela Superior del Magisterio, el número de matrículas que pueda ser admitido en este Establecimiento de enseñanza.

El máximo de este número para el primer curso de cada Sección de estudios de Profesores, será el de 25.

En las Secciones de estudios para Profesoras, este número se limitará á 20 alumnas y á 10 solamente en la Sección de Labores.

Quedarán fuera del cómputo á que se refiere el párrafo primero, los alumnos de años anteriores que tengan que repetir el curso.

Art. 57. Si algún año deja de cumplirse lo que dispone el artículo anterior, regirá, para los efectos de matrícula, el cupo señalado en el último año precedente.

(Se continuará).

### Suscripción para erigir una estatua al Excmo. Señor Conde de Romanones.

	PESETAS
Suma anterior.....	1114'16
D. Tomás Pérez Bragado, maestro de la Inclusa de Guadalajara.....	5'00
D. Julio Elegido, e Valdelagua (Soria)..	2'00
<hr/>	
Total.....	1121,16

## Sección de noticias

### Memorias técnicas

Se han recibido en el Instituto, las de los señores maestros de Escopete, Torrecuadrada de Molina, Pajares, Torremocha del Campo, Concha, Albares, Gujosi, Fraguas, M. Umbrillera, La Isabela, Aragoncillo, La Yunta, Balconete, Cobeta, Valdearenas, Torremochuela, Alustante, Labros, Matas, Molina, Trijueque, Pareja, Malcuera, Majaerayo, Fuembellida, San Andrés del Congosto, Maranchón, Madrigal, El Recuenco, Selas, Fuentelahiguera, Villares de Jadraque, Cantalojas, Mondájar, Canales de Molina, Fuentelencina, Riva de Saelices, Luzón, Cañamares, Montarrón, Mazuecos, Escalera, Torrecilla del Ducado, Valderrebollo, Torrecuadrada, Valfermoso de las Monjas, Luzaga, Valhermoso, Padilla del Ducado, Rivarredonda, Santiuste, Gajanejos, Villanueva de Argecilla, Estriégana, Tordesilos, Traid, La Bodega, Sotodosos, Mirabueno, Corduente, Alcolea del Pinar, A'pedroches, Málaga del Fresno, Balbacil, Bujarrabal, Escariche, Villaseca de Uceda, Almonacid, Albeniego, Arbeteta, Tortuero, El Pobo, Villacadina, Galve, Tortuera, Zorita, Anquila del Ducado, Naharros, A doves, Villarejo de Medina, Campiábalos, Hontanillas, Campillo de Dueñas, Alcocer, Pelegrina, Setiles, Horna, Tendilla, Valdeaveruelo, Baidés, Robredarcas, Pastrana, Alarilla, Muriel, La Puerta, Arbancón, Terraza, Valdesaz, Anguita, Tordelrábano, Baños, Fuentenovilla, Peralveche, Alique, Trillo, Carrascosa de Tajo, Utande, Torrúbia, Establés, Lebrancón y Sigüenza, (Auxiliar).

Las de las señoras maestras de Pradosredondos, Olmeda de Cobeta, Hueva, Malaguilla, Almonacid, Fuentes, Fuensaviñán, Ventosa, Pastrana, Maranchón, Yebra, Albares, Campisábalos, Torija, Gárgoles de Abajo, Mesones, Inón, Olmeda de Jadraque, Valdarachas, Mondéjar, Casasana, Júcar, Drieves, Alaminos, Guadalajara, (Beneficencia); Nava de Jadraque, Romancos, Viana de Jadraque, Matarrubia, Tortuera, Las Inviernas, Matillas, Albalate de Zorita, El Sotillo, Hita, Riva de Santiuste, Aleas, Establés, Moranchel, Bañuelos, Alhóndiga, Tórtola, Guadalajara, (D.<sup>a</sup> Rosmunda Martínez); Renera, Atanzón, Paredes, Durón, Hinojosa, Embid. Navalpotro, Zao-rejas, Alcorlo, Algar, Guadalajara, (Auxiliar p'rvulos); Tordesilos, Casillas, Santamera, Henche, Pastrana, (Auxiliaría); Córcoles, Viana, Fuentelaencina y Tendilla.

Sienes, se excusa; Tamajón, participa estar exento y Poveda de la Sierra, manifiesta estar excluido.

En dicho Centro, se halla, á disposición del interesado, el título profesional de D. Jorge Moya de la Torre y Muñoz.

El Alcalde de Pareja, participó que la Maestra de aquella villa doña Francisca Alvaro Molinero, viene prestando, sin interrupción, sus servicios hasta la fecha, desde el 11 de Abril de 1878, en que tomó posesión.

El Alcalde de Peralveche, consulta si deben incluirse en el censo escolar los niños que cumplieron doce años y no llegan á 13.

Son varios los señores profesores que se han inscrito para la comida del día 31.

El Sr. Subsecretario interesa se dé carácter urgente á la instancia presenta la por el ex-habilitado de Atienza D. Julio Izquierdo.

Para que se salve un error en la nómina del aumento gradual de 1908, ha sido remitida por el señor Depositario de la Diputación.

Han sido remitidas las nóminas del corriente mes de los Maestros de todos los partidos de la provincia.

El Maestro de Pareja, solicita se obligue á la Junta local á que arregle la casa-habitación.

D. Pedro Sanz, remite certificación de su nombramiento para Hombrados, hecho en dicho pueblo en 10 de marzo de 1871.

D. Jesús Bravo Martínez, de Cifuentes, solicita se incluya en la nómina de aumento gradual del 80-81 y siguientes á D. Celestino Molina Bravo, y que se le reconozca á percibir los haberes como heredero.

El Sr. Gobernador de Madrid, interesa de doña Cándida Aragonés Rebollo, viuda de D. Ruperto San Mesonero, maestro que fué de Villaconejo, remita, por conducto de la Junta provincial, la partida de defunción de D.<sup>a</sup> Telesfora Pastor, primera esposa del causante.

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, participa que no existen antecedentes en la Delegación, acerca de la fianza de D. Hilario Beltrán.

D.<sup>a</sup> Elisa Sillero San Vicente, de Peñalver, solicita del Sr. Ministro de Instrucción pública una interinidad.

La Intervención de Hacienda, interesa una certificación de cantidades obligadas á satisfacer por el Ayuntamiento de Galve, por atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza desde el 1904 á la fecha.

D.<sup>a</sup> Aleja Navas Soria, Maestra de Muduex, solicita 15 días de licencia, por enferma, para tomar posesión de la escuela de Barriada de Los Lobos, anejo de Cuevas de Vera (Almería).

Tenemos el gusto de complacer al Director de *El Magisterio de Teruel*, enterando á nuestros lectores de estar vacante la Secretaría de la Junta provincial de I. P. de dicha ciudad, y las facilidades que hallará para conseguir la plaza, quien quiera que la solicite reuniendo las condiciones legales. La gratificación es de 750 pesetas.



Se oficia á D. Tomás Morales, diputado provincial, participán lole que en la Secretaría de la Junta provincial d. I. P. se hayan á su disposición los expedientes de los aspirantes á las plazas de Oficial y Auxiliar, vacantes en dicha Secretaría, de cuyo Tribunal de oposiciones es Presidente.

Terminadas las conferencias pedagógicas en Cifuentes, Brihuega y Pastrana, las Asociaciones de Maestros de dichos partidos remitieron un telegrama de saludo al Excmo. Sr. Ministro de I. P., Conde de Romanones y, las dos primeras al Sr. Gobernador. El Sr. Ministro correspondió con el siguiente telegrama: «Ministro de I. P. á presidente Asociación de Maestros. Recibido su telegrama, celebro éxito conferencia pedagógica Inspector, devolviendo á todos expresivo saludo»

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, se anuncian para su provisión interina, las siguientes escuelas vacantes:

1.º Las elementales de niñas de La Yunta y Zao-rejas, dotadas cada una con 312'50 pesetas de sueldo y emolumentos legales.

2.º Las incompletas mixtas de Morenilla, Rueda, Villar de Cobeta, Beleña, Torrebeleña, Valdenuño Fernández, Cincovillas, Querencia, Zarzuela de Jadrake, Cogollor y Tabalillo, dotadas cada una con 500 pesetas de sueldo y demás emolumentos legales; excepto la de Torrebeleña, que tiene de dotación para el interino 275 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Gobernador-Presidente de esta Junta, dentro del plazo de 5 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial.

(Boletín oficial de 25 de Agosto),

La Junta local de Navapotro, ha acordado se provea en varón dicha escuela.

El Sr. Rector recomienda se publique una circular en el B. O. dirigida á los Presidentes de Juntas locales, previniéndoles comuniquen noticias de los Maestros que no hayan reanudado en primero de Septiembre las tareas escolares.

El Gobernador Presidente, interesa se comunique al Rectorado el nombramiento de doña Inés García Andrés, para la escuela de patronato de Mondéjar, pidiendo la aprobación á dicho Centro así como el aumento de dotación que se propone.

## Correspondencia administrativa

A. S.—Tordesilos.—Recibida su Memoria en el Instituto bajo el número 174 de entrada cobradas tres pesetas del Sr. Barragan, causando nuevamente alta en nuestras listas de suscriptores. Por el correo habrá recibido los números publicados en este trimestre.

F. A.—Valtablado del Rio.—Pregunto por su asunto y como se ha publicado la circular sobre arreglo de locales y no la han cumplido, debe usted dar cuenta de ello; pero debe ponerse al frente de la Escuela. La instancia necesita póliza de peseta.

## Imprenta y librería

DE

# Daniel Ramírez

GUADALAJARA

Despacho



y Talleres

MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, **obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado**, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarios del Establecimiento.

Además de libros y material de enseñanza, esta casa cuenta con inmenso surtido en Estuches de papel y sobres, libros en folio y en 4.º, rayados y en blanco, plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, frascos de goma, sobres blancos y de luto, para cartas y para Tarjetas. Sobres de color, para cartas y para oficio, grandes y pequeños. Tinta en frascos de litro, medio litro, cuarto de litro, octavo de litro, 16 de litro y tinteritos de diez céntimos uno. Papel de hilo, rayado y cuadriculado, todas las clases, carteras para escritorio, tinteros de cristal y porcelana, salvaderas, escribanías, mojasellos, pisapapeles, timbres, etc., etc. Todo á precios económicos.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir.

## Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMIREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, novelas y folletos de actualidad, la Biblioteca de Novelas Populares, edición Calleja, que comprende 43 títulos de escritores como Víctor Hugo, Balzac, Dumas y Sué, valiendo cada uno el reducido precio de 25 céntimos.

Entre dichos 43 títulos, figuran las interesantes «Hazañas de Rocambole», que ocupan 18 tomos.

Y la elegante *Biblioteca Orbi*, cuyos cinco tomos publicados, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos ca la uno.

(Constan de 130 páginas, ilustradas con profusión de grabados.)

## Títulos

*Un drama en el fondo del desierto.*

*Perdidos en los hielos;* (2 tomos).

*Waters Smith.* (Memorias de un Detective).- 2 tomos.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado



AGENCIAS EN  
TODAS LAS  
PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA  
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

**D. JULIAN RAMÍREZ**

Plaza de D. Pedro, 1

Con la Cartilla-  
Baselga se  
aprende á es-  
cribir en seis  
días.

Pídase en todas  
las librerías.



Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

✿ **Cartilla** ✿ ✿ ✿

✿ ✿ ✿ **Baselga** ✿

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

## Academia general

DE

## ESTUDIOS SUPERIORES

Están abiertos los cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguraron las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

DIRECTOR:

**DON JOSÉ ROGERIO SANCHEZ**

Catedrático del Instituto general y técnico

Mayor alta, 23

GUADALAJARA

Para las memorias técnicas

## ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

POR

**D. Feliciano Catalán Monroy**

Profesor numerario por oposición de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra

Libro nuevo interesante á los Maestros por tratarse en él cuestiones pedagógicas de actualidad.

En **Estudios Pedagógicos** hallarán expuestos los Maestros la mayor parte de los temas para redactar las Memorias técnicas de 1909.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y objetos de escritorio de Daniel Ramírez, Mayor baja, 21, al precio de dos pesetas ejemplar.

Pídase á dicho señor, Administrador de este semanario, incluyendo el importe en sellos de correos, ó letra de fácil cobro.

También se hallan á la venta al precio de 50 céntimos tomitos de 20 páginas en blanco, de 12 líneas cada una, para escribir la memoria, á los cuales acompaña una hoja con el cuadro de temas é instrucciones.

**Ramírez—Librería—Guadalajara**